LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-009/2020 SUMINSTRO DE DIÉSEL PARA EL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE).

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 09:45 horas del día 14 de abril del 2020, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-009/2020 relativo al suministro de Diésel para el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE).

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por el C.P. Heriberto Jesús Ramírez Melo, Gerente de Adquisiciones y el Ing. Jesús Octavio Peña Vázquez, Jefe de Almacén, ambos del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE), emiten la opinión en el sentido siguiente:

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000
nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

En cuanto a la propuesta presentada por el licitante denominado **ENERGETICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V., se desecha su propuesta,** lo anterior tomando en cuenta el punto 9 y 9.1 de las bases de la presente licitación, el cual a la letra dice: "***9. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 9.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de la presente Convocatoria que contiene las Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a* ***LA UNIDAD CONVOCANTE*** *a desechar cualquier propuesta.*" Lo anterior toda vez que incumple con el inciso q) del punto 7.1 de las bases, en razón de que no es correcta la cantidad presentada en el cheque cruzado como Garantía de Seriedad, debiendo ser la cantidad de $761,400.00 (Setecientos setenta y un mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y presentó el cheque por la cantidad de $76,140.00 (Setenta y seis mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.). Por lo que al no cumplir con el monto de la garantía de seriedad de la propuesta relativo al 5% del total de su propuesta económica, **se descalifica al participante,** tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 21**, incisos **o), s) y v)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: "***21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa;* ***o)*** *Si la garantía de seriedad de la propuesta no cumple con el monto mínimo señalado en el inciso q) del punto 7.1 de la presente Convocatoria que contiene las Bases;* ***s)*** *Si del Análisis Técnico realizado por* ***LA UNIDAD REQUIRIENTE y/o LA UNIDAD USUARIA,*** *resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica;* ***v)*** *Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación*".

Se adjudique a la persona moral denominada **GYBSACO, S.A. DE C.V.**, con un valor ofertado sin impuestos **$15,271,200.00**, con las especificaciones y características de su cotización.

La propuesta presentada por el participantes, fue solvente y se adjudicó el suministro de Diésel para el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000
nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISÍCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx

(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE

LA C. JEFA DE LICITACIONES DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE)

LIC. PATRICIA MATA FLORES

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-009/2020 relativo al suministro de Diésel para el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE).

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx

(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

SIMEPRODE
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

Monterrey, N.L. a 13 de Abril de 2020

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.-

Referente a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-009/2020, relativa al suministro del Diesel para el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE). Después de analizar la propuesta técnica y económica de los proveedores participantes se concluyó lo siguiente:

Participante	Análisis Técnico
1.-GYBSACO, S.A. DE C.V.	**SÍ CUMPLE**, con los aspectos técnicos, económicos y con los requisitos señalados en Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.
2.- ENERGÉTICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	**SI CUMPLE** con el aspecto técnico de acuerdo a los requisitos señalados en la ficha Técnica y Junta de Aclaraciones **NO CUMPLE** con los requisitos señalados en las Bases de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional citada, de acuerdo a lo siguiente: Incumple con el inciso q) del punto 7.1 de dichas Bases, en razón de que no es correcta la cantidad presentada en el cheque cruzado como Garantía de Seriedad, debiendo ser la cantidad de $ 761,400.00 (Setecientos sesenta y un mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y presentó el cheque por la cantidad de $ 76,140.00 (Setenta y seis mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.)

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C. P. HERIBERTO JESUS RAMÍREZ MELO
GERENTE DE ADQUISICIONES DE SIMEPRODE

ING. JESUS OCTAVIO PEÑA VÁZQUEZ
JEFE DE ALMACÉN DE SIMEPRODE

Gobierno del Estado de Nuevo León
Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
14 ABR 2020
DIRECCIÓN DE CONCURSOS
ESTA DOCUMENTACIÓN ESTA SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISTAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-009-2020

TABLA COMPARATIVA

SUMINISTRO DE DIESEL PARA EL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE)

SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA EL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECÓLOGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE)	ENERGÉTICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	GYBSACO, S.A. DE C.V.
LITROS	DESCALIFICADO	1,080,000 LITROS
VALOR TOTAL OFERTADO SIN IMPUESTOS		$15,271,200.00

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Monterrey, N.L. a de del 2020